

Minuta de la Reunión de la Comisión de: Salud Pública

Fecha: Noviembre 17 2015

Lugar: Sala de Juntas de Regidores

Hora de Inicio: 10:00 Hrs. Hora de Término: 11:00 Hrs

MIEMBROS DE LA COMISION:

Coordinador (a) de la Comisión: Regidora Evangelina Mercado Aguirre

Secretario (a) de la Comisión: Regidora María Griselda Rodríguez Alvidrez

Vocal de la Comisión: Regidora Zuri Sadday Medina Reyes

ASISTENTES:

Adrián Ríos Mendoza	Centros de Integración Juvenil CIJ
Martha Laura Guerrero	Comisión Estatal de Atención a las Adicciones CEAADIC
Hugo Staines Orozco	Director General de Salud Municipal
Nicolás Jurado A.	Asesor Regidores Fracción PRI
José Armando Alonso García	Asesor Regidores PVEM
Francisco de la Torre Chacón	Asesor Regidores PAN

ORDEN DEL DIA:

1. La Regidora Mercado Coordinadora de la Comisión de Salud agradece la asistencia de todos los asistentes a esta reunión de la Comisión que preside, y solicita se dispense la lectura de la minuta de la reunión anterior. Informa que para la presente reunión se abordará la postura oficial en torno a la posible despenalización de la Marihuana y a la vez conocer sus opiniones sobre las tendencias a nivel nacional e internacional al respecto. Para lo anterior se cede el uso de la palabra al Dr. Adrián Ríos Mendoza, Director de Hospitalización de CIJ, catedrático de la Universidad de Durango, con diplomados en adicciones y tratamiento multidisciplinario. Comenta que CIJ Zona Norte cuenta con 40 años de experiencia e investigación en el campo de las adicciones y cuentan con la operación de una Clínica de Metadona y Hospitalización para pacientes con adicciones severas. La postura por parte de la CIJ en cuanto a la posible despenalización de la Marihuana debe basarse en una evaluación científica, respaldada con datos estadísticos, dejando a un lado opiniones personales y subjetivas, comenta a la vez la sesión especial que la ONU realizó hace veinte años sobre la fiscalización de las drogas y los convenios que ha signado México: en 1961 durante la Convención Única, en 1971 sobre los efectos de sustancias psicotrópicas y en 1988 sobre el consumo de drogas. En donde el estado Mexicano ha legislado en base a estos convenios, por lo que CIJ se atiene a una postura en los postulados de la Constitución Mexicana. Informa a continuación algunos datos de la Encuesta Nacional de



Adicciones (ENA) 2011 realizada en población con edades de 12 a 65 años en cuanto al consumo de drogas legales: 26 millones ingieren más alcohol de forma progresiva; 17.3 millones de personas son usuarios constantes de tabaco un el 50% de los encuestados han se han iniciado en el consumo de tabaco antes de los 18 años. Se hace referencia que son la Marihuana y la Cocaína las drogas de mayor preferencia entre los mexicanos (6% de la población consume marihuana, 3.3% Cocaína. En 2008 el 70.9% consumen alguna droga legal, en 2014 esa cifra subió al 87.4%. A continuación la Regidora Mercado hace referencia a la autorización por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para que cuatro connacionales puedan utilizarla de manera lúdico y recreativa, así como el fallo a favor de una paciente epiléptica para su uso medicinal. Estas dos autorizaciones abren la puerta y se sabe que se tienen en lista de espera cientos de amparos similares a la de los cuatro ciudadanos mexicanos que fueron favorecidos por la SCJN. El Dr. Hugo Staines, Director General de Salud Municipal agrega que hay una completa desinformación entre la ciudadanía en cuanto al uso de plantas cannabinoides para uso medicinal, se informa que existen hasta ahora más de cien especies conocidas de cannabis y sólo dos de ellas cuentan con posibilidades para uso farmacéutico. Refiere que su uso ha sido comprobado que altera funciones y comportamientos. De igual forma expone la necesidad de establecer programas permanentes para prevenir y orientar en particular a jóvenes y adolescentes, y a la vez seguir fortaleciendo el consumo de alcohol, tabaco y el embarazo adolescente.

Por su parte la Regidora Rodríguez Alvidrez comenta que en la zona rural y debido a las tradiciones de usos y costumbre la gente de ese sector utiliza la cannabis curada con alcohol como remedio natural para tratar reumas y artritis.

La regidora Mercado por su parte insiste en definir acciones que el municipio debe implementar sobre esta problemática. A su vez el representante de CIJ informa que a nivel presupuestal las dependencias en promedio invierten un peso a la prevención contra 16 pesos que se utilizan para ofertar drogas. CIJ hace mención que en la Ley General de Salud aprobada en 2009 una persona puede portar para su consumo personal la cantidad de .499 Gramos lo cual permite no criminalizar al usuario.

De nueva cuenta el Dr. Hugo Staines hace mención que en el contexto como se está tratando la despenalización de esta droga con la resolución de la suprema corte de justicia de la nación, se debe ser respetuoso de la ley, comenta que tan sólo el hecho de fumarla no provoca ningún efecto medicinal, al contrario es perjudicial a la salud. Retoma nuevamente el hecho de la existencia de dos agentes activos que generan efectos analgésicos y no son psicoactivos, hace mención del uso de la cannabis con pacientes que reciben quimioterapia y el uso del canabidol TH6 que es un extracto oleoso y se suministra en estados convulsivos, sin embargo la Administración de Medicamentos y Alimentos (FDA) de los Estados Unidos no ha liberado dichos medicamentos y destaca el presupuesto de 50 millones de dólares para investigación en EUA. Nuestro país no ha realizado investigación alguna y las instituciones que deberían de involucrarse en esta problemática como el Instituto Nacional de Neurología; el de Psiquiatría y el de Enfermedades Respiratorias no ha propuesto investigación alguna.

Destaca que en cuanto al consumo de alcohol y tabaco en jóvenes se ha venido incrementando año con año y de legalizarse la cannabis el problema se agravaría aún más.

2. La reunión concluyó a las 11:00 Hrs.



CIUDAD
JUÁREZ
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2016

ASUNTOS GENERALES:

Por la importancia del tema y dado que por motivos de agenda la Dra Martha Sánchez - Coordinadora Zona Norte de CEAADIC- no estuvo presente. Se realizará una sesión extraordinaria el próximo lunes 23 de noviembre, en las instalaciones de CEAADIC Cd. Juárez (Edificio CAPASITE) a las 11:00 horas, con la premisa de conocer la postura oficial del Consejo Nacional para la Atención de las Adicciones y fijar estrategias para abordar el tema.



LISTA DE ASISTENCIA

Reunión de la Comisión de Salud Pública

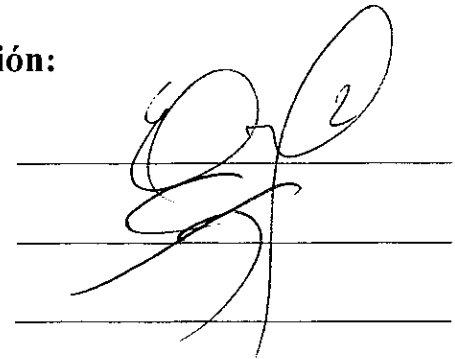
Fecha: NOVIEMBRE 17 2015

Hora: 10:00 - 11:00

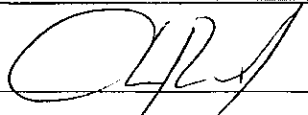
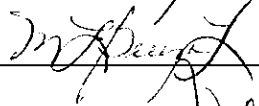
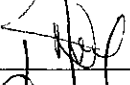
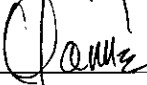

Lugar: SALA DE REUNIONES

Integrantes de la Comisión:

EVANGELINA MERCADO AGUIRRE	Coordinadora
MARÍA GRISELDA RODRÍGUEZ ALVIDREZ	Secretaria
ZURI SADDAY MEDINA REYES	Vocal



Asistentes:

Nombre	Dependencia	Firma
Aldrián Ríos Mesanza	Centro de Integración Juvenil A.C.	
Mariela Ferrer Pacion	CEADIC	
Nicolai Junco A.	Asesor Ref. Rta. Zuri Medina	
Fco. de la Torre Ch.	Asesor Reg.	
HUGO STAINES Ordoñez		
José Armando Alonso García	Asesor	